



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 5 de Junio de 2019

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 2563/19, presentada por la Jefa del departamento de Bioquímica, Bioq. Andrea ABALOS, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, eleva la propuesta de designación de un auxiliar alumno para el ciclo lectivo 2019, que incluye el análisis y propuesta de la comisión evaluadora correspondiente.

Que se realizó el llamado a aspirantes de cargos interinos, en el marco del Reglamento de designaciones interinas, aprobado por Disposición CDFCN N° 011 y la RCDFCN N° 519/12 que establece la normativa para ser postulante a cargos de Auxiliares de Segunda.

Que se han seguido el camino crítico correspondiente y se cuenta con el aval del Departamento de **BIOQUIMICA**.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente **Auxiliar de segunda AD-HONOREM** del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia, a la Alumna **Andrea Mariana BUGLI** (CUIL 27-38299754-4) en la cátedra BROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN, considerando fecha de Alta el **03/06/2019** y Baja el **31/03/2020**, estableciendo que deberá cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

Art. 2°) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido,

ARCHIVASE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 567/2019


Dra. Bárbara Cueto Torres
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.